



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE SANTA FE:**

La Comisión de Obras y Servicios Públicos ha considerado el Proyecto de Comunicación, **N° 45246-CD-PDP-FPCS**, del Diputado **REAL**, por el cual se solicita disponga gestionar las obras necesarias y complementarias con el objeto de lograr el pleno funcionamiento del Centro Cívico Firmat, departamento General López; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificación, que a continuación se transcribe.

### **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitren los medios pertinentes para realizar obras necesarias y complementarias, con el objeto de lograr el pleno funcionamiento del Centro Cívico Firmat, en las instalaciones del 1° y 2° piso del edificio cedido al Poder Judicial por el Ex Banco Santa Fe SAPEM (sito en la intersección de las calles Belgrano y Córdoba de la Ciudad de Firmat), cuya estructura fue refuncionalizada por Licitación Pública N° 11/08, y en cumplimiento de la Ley 12.358, comiencen a funcionar en el mismo el Juzgado de Pequeñas Causas, Delegación A.P.I., Delegación del Colegio de Abogados, Sala de Audiencias y demás dependencias que en un futuro fueran necesarias para el funcionamiento de un Centro de Justicia Penal en la Ciudad de Firmat, Departamento Gral. López.

R,V

SALA DE COMISIÓN POR ZOOM, Miércoles 09 de Febrero 2022.

FIRMANTES: las Sras Diputadas CLARA GARCÍA, Diputada Granata AMALIA y Rosana BELLATTI y los Sres Diputados Sergio BASILE, Diputado José GARIBAY, Diputado Alejandro BOSCAROL, Diputado Rubén GIUSTINIANI y el Diputado Marcelo GONZÁLEZ.